GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE COMPLEMENTARIO
CURSO 3º de Enseñanzas Profesionales
Departamento Mixto

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 3º de Enseñanzas Profesionales

ÍNDICE....2
1. Contenidos y Criterios de Evaluación....3
1.1 Contenidos Específicos....3
1.2 Criterios de evaluación....4
2. Distribución temporal de los contenidos....7
3. Metodología didáctica....7
4. Criterios de calificación....9
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje....10
5.1 Evaluación Inicial....10
5.2 Instrumentos de Evaluación....10
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua....10
6. Materiales y recursos didácticos....11
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción....12
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise....13
8.1 Plan de apoyo y recuperación....13
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora....14
ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles)....14

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3º Curso de Clave Complementario.

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo
2. Principios de digitación clavecinística.
3. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
4. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
5. Práctica intensiva de la lectura a primera vista.
6. Práctica de bajos cifrados.
7. Práctica de improvisaciones.
8. Lectura armónica y lectura contrapuntística.
9. Estudios y obras del repertorio clavecinístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprehender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Leer textos a 1º vista. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.	El alumno ha de ser capaz de leer con cierto grado de autonomía lectura de piezas o fragmentos musicales.	10%	Plezas sencillas, hasta 12 compases.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento..	Mostrar la capacidad de autonomía en el estudio personal consciente de las correcciones a realizar siguiendo un plan de trabajo propuesto por el profesor en las clases.	15%	Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo con la corrección de las pautas marcadas por el profesor.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	En este nivel el alumno debe llegar a conocer y respetar los elementos técnicos básicos que le llevarán a la interpretación de las obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, atendiendo a mantener un tempo estable, lograr un buen sonido basado en un touché relajado y aplicar la	15%	Interpretar 4 piezas, de un nivel mayor al del curso anterior, atendiendo a mantener un tempo estable, lograr un buen sonido basado en un touché relajado y aplicar la articulación, agógica y ornamentación apropiadas.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	articulación y agógica adecuadas.		
4. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.	El alumno debe ser capaz de interactuar con el resto de compañeros.	10%	Ser capaz de tocar una de las partes de una pieza de un nivel mayor al del curso anterior.
5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra,	El alumno ha de ser capaz de identificar y reconocer estructuras armónicas en pequeñas piezas y ejercicios propuestos por el profesor.	10%	Identificar y reconocer en una pieza los acordes I-IV-V-VI-VII e inversions de 6.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Lectura de obras o fragmentos con bajos cifrados barrocos. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de bajos cifrados simples, pero de ejecución relativamente complicada.	El alumno ha de ser capaz de realizar bajos continuos de armonías ligeramente complejas.	15%	Ser capaz de tocar las 10 primeras tablas de J.F.Dandrieu u otros ejercicios de bajo cifrado de dificultad similar.
7. Desarrollo de bajos cifrados barrocos. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para improvisar sobre un bajo cifrado dado sin melodía.	El alumno ha de ser capaz de improvisar sobre un bajo cifrado dado sin melodía.	15%	El alumno ha de ser capaz de improvisar un bajo cifrado con armonías de 5 – 6 y 7ª dominante y sus inversions.
8. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.	El alumno ha de ser capaz de leer con cierto grado de autonomía lectura de piezas o fragmentos musicales sin alteraciones.	10%	Piezas relativamente complejas, hasta 16 compases.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

3. Metodología didáctica

Partir de los conocimientos previos del alumno. El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
Atender a la diversidad. Los procesos de desarrollo y aprendizaje. Intereses y motivación son distintos en cada alumno, por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
Interacción Profesor-alumno. El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable activa y participativa. El profesor debe realizar una función motivadora.

Una programación abierta, nada rígida, se hace imprescindible en materias como ésta. La programación ha de ser lo bastante flexible como para que, atendiendo a l incremento progresivo de

la capacidad de aprendizaje, sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

No todos los docentes de la especialidad emplean todos los instrumentos.

- ***Observación directa:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- ***Cuaderno del alumno:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3, 4 y 8.
- ***Audiciones:*** Criterios de evaluación nºs. 2, 3 y 4.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. Este examen valorará todos los criterios de evaluación del curso.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Materiales y recursos didácticos

Esta selección de obras y métodos es únicamente orientativa y podrá ser ampliada a lo largo del curso según el criterio del profesor y el nivel del alumno. Asimismo el profesor facilitará al alumno los ejercicios y partituras (manuscritos o impresos) que considere adecuados en cada momento.

- Beyer: Escuela Preliminar de Piano. Op. 101. Ed. Real Musical
- K. Rosenhart: The Amsterdam Harpsichord Tutor. Ed. Groen. Vol. 1 y 2
- J.S. Bach: Notebook for A.M. Bach. Ed. Bärenreiter.
- J.S. Bach: Pequeños Preludios y Fugas. Ed. Wiener Urtext (Real Musical).
- L. Mozart: Notenbuch für Nannerl. Ed. Schott.
- S.Suzuki: Piano. Nivel 1
- Método Rosa. Ed. Real Musical
- M. Boxall: Harpsichord Method. Ed. Schott
- I. Ahlgrimm: Manuale der Orgel und Cembalotechnik. Ed. Doblinger
- F.J. Haydn: Sonata Hob. XVI. Ed. Real Musical, volumen 1ª
- L. van Beethoven: Sonatina. Ed. Henle
- M. Corrette: Les Amusemens du Parnasse. Ed. Lemoine
- M. Corrette: Le Maitre de Clavecin pour l’Accompagnement,(1753)
- J.Ph. Kirnberger: Clavierübungen (1767) Ed. Diapason
- G.Ph. Telemann: Klavierbüchlein. Ed. Schott
- L. Mozart: Notenbuch für Nannerl. Ed. Schott
- J. F. Dandrieu: Principes de l’Accompagnement du Clavecin (1718)
- M. Clementi: Sonatinas op. 36. Ed. Real Musical

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Dado que todos los alumnos de clave complementario tienen como enseñanza principal otro instrumento, cada profesor, cuando considere oportuno, podrá citar a dos o más alumnos para que utilicen el clave como instrumento acompañante del instrumento principal que cada uno aporte, siempre que las circunstancias lo permitan. Asimismo, siempre que las circunstancias lo permitan, y cuando el profesor lo considere oportuno, podrá citar a dos o más alumnos para tocar piezas a cuatro manos.

Es potestad de cada profesor hacer audiciones internas de sus alumnos, bien en su aula o bien en otro lugar del conservatorio, siempre que haya disponibilidad. Cuando dentro o fuera del conservatorio tenga lugar una audición, curso formativo o cualquier otra actividad que el profesor considere oportuna, podrá acudir o recomendar a sus alumnos la asistencia a tales actos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de				
promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a_____de_____de 202_

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).

Los mismos que se señalan en los Criterios de Evaluación de esta programación.

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.